

Estadística y Censos para realizar un Censo Agropecuario el cual se llevó a cabo del 14 al 19 de mayo de 1973, conjuntamente con los Censos de Población y de Vivienda.

En 1973 la Dirección General de Estadística y Censos hizo la primera publicación sobre el Censo Agropecuario y fue titulada "Aves de Corral fuera de la Finca". En 1974 aparecieron las siguientes publicaciones: "2- Población Total, Urbana y Rural por Provincias, Cantones y Distritos" (mayo de 1974); "3- Censos Nacionales de 1973-Agropecuario" (Julio de 1974); "4- Censos Nacionales de 1973-Vivienda" (Setiembre de 1974); y "5- Censos Nacionales de 1973 - Población" (diciembre de 1974).

El Censo Agropecuario incluyó información sobre número de agricultores, formas de tenencia de la tierra, datos sobre el área sembrada y producción de todo tipo de cultivo; sobre número de animales, según su clase y propósito; sobre maquinaria agrícola, áreas de riego y uso de fertilizantes. El volumen de dicho Censo le fue entregado al Señor Ministro de Agricultura, Don Hernán Garrón, por funcionarios de la Dirección General de Estadística y Censos, en reunión especial que se llevó a cabo en la Sala de Sesiones del CAN, el día 16 de julio de 1974.

La publicación sobre el Censo Agropecuario comprende información en términos nacionales. La Secretaría Ejecutiva del CAN está impulsando la necesidad de que la Dirección General de Estadística y Censos, también haga la publicación en términos regionales, con el fin de proporcionarle una ayuda más efectiva a los Directores de los Centros Agrícolas Regionales del MAG y a los funcionarios que están haciendo programación agrícola regional. Además, se considera que esta publicación regional sería un nuevo punto de apoyo para promover la regionalización de los servicios que prestan al sector agropecuario las otras instituciones que participan en el Programa de Desarrollo Agropecuario.

2. Proyecto de Educación Agropecuaria

1.2.1. Asistencia Técnica a la Facultad de Agronomía

El Programa de Desarrollo Agropecuario proporcionó recursos a la Facultad de Agronomía de la Universidad de Costa Rica, con el objeto de ayudarle en la tarea de aumentar el número de sus alumnos y de elevar la calidad de la enseñanza. Para desarrollar la agricultura con el fin de que con éxito enfrente el reto de incrementar la producción para alimentar a una población creciente, cada día se requiere de un mayor número de profesionales altamente calificados y de personal técnico de nivel medio.

Para cumplir con este propósito en 1972 se hizo un concurso de antecedentes para contratar servicios de asistencia técnica para la Facultad de Agronomía. El concurso fue adjudicado al Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas y entró en vigencia en enero de 1973. Dentro de este contrato y durante el año 1974 la Facultad contó con los servicios de nueve profesores del IICA. De estos, cuatro fueron economistas agrícolas; un especialista de estadística; un profesor en zootecnia; un profesor en suelos; un profesor en entomología y un consultor en comunicaciones. Dentro del contrato también se aportaron cuatro funcionarios administrativos.

Con fondos del Programa de Desarrollo Agropecuario se estableció un programa de becas dentro del marco de operaciones de la Facultad de Agronomía, el cual está administrado por una Comisión de Becas. Dentro del programa se le proporcionaron becas a 21 profesionales, de los cuales 17 están estudiando para obtener el grado de "Master" y cuatro para obtener el "doctorado". Los estudios los están realizando en los Estados Unidos, México, la Argentina, y en el CATIE de Turrialba. De estos profesionales 13 son de la Universidad de Costa Rica, cinco del MAG, uno del Banco Central, uno del IFAM y uno de la Liga de la Caña.

De fondos del Programa también se aportaron recursos para la adquisición de equipo moderno y materiales didácticos para las diferentes unidades administrativas y técnicas que componen la Facultad de Agronomía. Para facilitar esta tarea, la Asamblea Legislativa, mediante la Ley N° 5158, de 22 de diciembre de 1972, autorizó la compra directa del equipo científico.

En esta forma la Facultad de Agronomía de la Universidad de Costa Rica está acelerando su desarrollo para cumplir con el objetivo del Programa de Desarrollo Agropecuario de aumentar el número de los alumnos y elevar la calidad de la enseñanza.

1.2.2. Escuela Técnica Agrícola

El Programa de Desarrollo Agropecuario consideró que para lograr el pronto desarrollo de la agricultura no sólo era necesario la preparación de una mayor cantidad de profesionales universitarios altamente calificados, sino que también era indispensable formar un creciente número de técnicos de nivel medio. En los últimos años el progreso de muchas actividades agropecuarias, tanto públicas como privadas, se ha visto obstaculizado por la falta de este tipo de profesionales.

Con este objetivo se fundó la Escuela Técnica Agrícola en Santa Clara de San Carlos con una donación de la AID, y su acción se incorporó dentro del marco de operaciones del Programa de Desarrollo Agropecuario. Es una escuela de nivel postsecundario, para enseñanza de las ciencias agrícolas, que pone énfasis en la enseñanza práctica en el campo. El plan de estudios cubre 25 asignaturas, con un total de 2.000 horas lectivas, distribuidas en dos años de 11 meses cada uno, divididos a su vez en trimestres.

Se da enseñanza en horticultura y fruticultura; ganadería; taller y maquinaria agrícola; y agronomía. La administra una Junta integrada por representantes del Ministerio de Agricultura y Ganadería; del Ministerio de Educación Pública; de la Universidad de Costa Rica y de la Conferencia Episcopal.

La Escuela comenzó sus labores el 11 de abril de 1971, en edificios en proceso de construcción. El 17 de diciembre del mismo año clausuró el primer año lectivo e inauguró las instalaciones ya terminadas.

El 24 de noviembre de 1972 concluyó estudios la primera promoción integrada por 48 graduados, la cual fue bautizada con el nombre de "Fernando Batalla Esquivel", en aquel entonces Ministro de Agricultura y Ganadería. El 29 de noviembre de 1973 terminó sus estudios la segunda promoción formada por 39 graduados; esta promoción fue bautizada con el nombre de "Carlos Ml. Rojas F.", primer Director de la Escuela. El 29 de noviembre de 1974 se graduó la tercera promoción integrada por 44 graduados; fue bautizada con el nombre de "Daniel Oduber Quirós", Presidente de la República.

Con este esfuerzo conjunto del Gobierno de Costa Rica y de la Agencia para el Desarrollo Internacional, de los Estados Unidos, se inició en el país la enseñanza técnica de nivel medio, en el campo agropecuario.

Proyecto de Crédito

1.3.1. Crédito General

Para el Programa de Desarrollo Agropecuario es un objetivo fundamental el aumento de la producción agropecuaria en general y el incremento de la productividad y de los ingresos del pequeño agricultor en particular. Para alcanzar esta meta es necesaria la aplicación de una tecnología avanzada en la que es indispensable el empleo de insumos modernos, cuyo costo representa inversiones